



## Minuta

### Reunión Comité Directivo del Programa Maya Fase III (PMC III)

PNUD, Sala Ricardo Stein, martes 24 de septiembre, de 11 a 12:30 hrs.

#### Participantes:

Embajada de Noruega en México:	Gro Dahle y Ane Rosnes, Consejera y Asesora respectivamente.
Coordinadora Residente-SNU:	Rebeca Arias.
Representantes de Agencias:	Vicent Simón, Oficial de Programas, OACNUDH; Carlos Carrera Representante de UNICEF; Lone Hvass, Representante Adjunta de UNICEF Ana María Díaz, Representante Residente a.i. del PNUD; Daniel Vargas, Representante Adjunto del PNUD. Ana Gabriela De León, Oficial de Programa, PNUD.
Análisis de coyuntura:	Catalina Soberanis, Analista Política-PNUD-
Coordinadores de componentes:	María Acosta, Coordinadora del Componente de Justicia, OACNUDH Ileana Cofiño, Especialista en educación y Coordinadora del Comp. de Educación, UNICEF Demetreo Morán, Coordinador del Comp. de Participación Política PNUD
OATP:	María de los Ángeles García, Técnica de Monitoreo; Magali Toledo, Asistente A/F y Daniel Saquec, Asesor Técnico Principal PMC/SNU.

#### Agenda desarrollada:

1. Bienvenida, presentación de participantes, objetivo y Agenda de la reunión
2. Análisis de contexto-coyuntura de país.
3. Presentación de los principales avances del PMC, Fase III: Prioridades programáticas, desafíos, ejecución financiera, S&E, misión de campo
4. Participación de la Embajada de Noruega
5. Acuerdos de seguimiento.

#### 1. Bienvenida y agenda a cargo de Rebeca Arias.

Rebeca Arias, dio las palabras de bienvenida y en especial a las representantes de la Embajada de Noruega en México: Gro Dahle, Consejera y Ane Rosnes, Asesora para Centroamérica. Asimismo, a los demás integrantes del Comité Directivo (CD) y al personal técnico del Programa Maya.



Manifestó que la reunión permitirá revisar dónde estamos con el Programa Maya Conjunto (PMC), en términos de avances y desafíos. Como saben, el papel del Comité Directivo es brindar orientación estratégica y política al programa y dar acompañamiento para asegurar que se logren los objetivos planteados relacionados con la promoción a los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas en Guatemala.

Por otra parte, mencionó que recién finalizó un proceso electoral y siempre estos procesos políticos se deben considerar con atención los temas que se están trabajando y el impacto en las comunidades y pueblos indígenas. Con ese propósito, en esta reunión se ha incluido un punto de análisis de contexto y de coyuntura del país con la colaboración de la señora Catalina Soberanis del PNUD.

Gro Dahle, agradeció la bienvenida y valoró las reuniones bilaterales, realizadas entre la Embajada de Noruega y las Agencias, las cuales fueron muy importantes y es satisfactorio saber que la III fase del PMC, finalmente está en marcha.

## **2. Análisis de coyuntura a cargo de la señora Catalina Soberanis:**

Entre otros elementos abordados en el análisis de contexto internacional, se mencionó el acuerdo entre el Gobierno de USA y de Guatemala es el “tercer país seguro”, por una parte, parece ser a la medida de la política de antimigración, y suigéneris por la otra, en la medida que se plantee algún grado de participación de Naciones Unidas en el modelo que se defina finalmente. La lucha contra la corrupción y la impunidad cierran su ciclo en Honduras y Guatemala y se plantean otros modelos (CIA, FBI y DEA). Por otro lado, de momento se observa una pausa de caravanas de migrantes masivas.

En el plano nacional, es importante ver en qué condiciones está la estrategia de pueblos indígenas (PPII); identificar cuáles son los avances, oportunidades, principales riesgos y desafíos en el reconocimiento y promoción de derechos de los PPII; qué incidencia tiene el movimiento de nuevos actores y ver cómo las organizaciones pueden ser protagonistas en este proceso.

Con los datos del censo en cuanto a la población indígena, en el 2012 eran el 42% y ahora según el censo reciente es el 43%. Después del 2015 se empiezan a vivir dos dinámicas entre lo nacional y lo territorial; por los medios de comunicación y redes sociales.

En lo territorial han incrementado las redes criminales, la implementación del estado de sitio y la conflictividad social acumulada. Por otra parte, la existencia de coaliciones entre actores políticos y empresariales, algunos vinculados a lo ilícito. Existen muchas expectativas de cómo se va a conformar el próximo gobierno: La nueva legislación estará conformada por 19 bancadas, 31 mujeres y 109 representantes nuevos, que sí conformaran una bancada podrían cambiar cualquier normativa en el país; se puede anticipar que la participación de legisladores indígenas bajó en la conformación del próximo congreso.

En ese contexto, es importante una visión estratégica, ver más allá de lo programado en un año. Se deben identificar los espacios de oportunidad para la construcción de alianzas



estratégicas, tanto entre la sociedad civil, movimientos sociales que respondan a las nuevas realidades. Identificar actores que generen un mínimo de confianza para mejorar el diálogo interno e intergeneracional que es muy importante en el caso particular de PPII. Los jóvenes mayas que reciben la influencia de las redes sociales, con parientes migrantes, hasta qué punto están abandonando su cultura y la agricultura como medio de vida, así como la idea de quedarse en su comunidad con todas sus tradiciones y cultura. Un diálogo que debe abordarse para que se preserve la identidad en un mundo diferente, los adultos tendrán una responsabilidad muy grande.

Rebeca Arias informó que Naciones Unidas está en el proceso de finalizar el nuevo marco de cooperación de 2020-2024 que coincide con el período del siguiente gobierno, esperan para fin de año terminar las consultas e incorporarán a los ministros designados del actual gobierno, se realizará una consulta específica con PPII y algunos representantes han manifestado el interés de formar parte de un Consejo Consultivo para Naciones Unidas, la cooperación y el país. Este ocho (8) de octubre se realizará la primera reunión con algunos representantes y distintos sectores, con el objetivo de ver cuáles son las recomendaciones y oportunidades para vincularlos de manera más sistemática al nuevo marco de cooperación de SNU para Guatemala y el Programa Maya que va hacia 2021.

### **3. Presentación de principales avances, desafíos y prioridades en la implementación de la fase III del PMC**

Daniel Saquec expuso lo siguiente:

3.1 El Componente de Justicia, a cargo de OACNUDH, en la fase II acompañó 22 casos de litigio estratégico, en la fase actual dará seguimiento 18 casos, los cuales han tenido sentencia favorable y uno en primera instancia. En la fase III, de los 18 casos en mención, se dará seguimiento a 16 casos a través del PMC y 2 con otros recursos.

Los casos a los que se dará seguimiento en diferentes áreas geográficas y comunidades lingüísticas: 12 casos relacionados a tierra y territorio y 4 responden: a educación, agua, libertad de expresión y propiedad intelectual y colectiva de tejidos. Alrededor de los litigios estratégicos giran aspectos como la comunicación, la seguridad, la formación, entre otros, elementos claves para el proceso de dichos casos ante diferentes instancias del Estado.

3.2 El Componente Educación con identidad cultural, a cargo de UNICEF, continuará con el apoyo a la red de mujeres l'x B'alam, la cual tiene presencia en 4 departamentos: Alta Verapaz, Totonicapán, Quetzaltenango y Sololá; esta organización se convirtió en socia implementadora en esta fase III del PM. Dará seguimiento a los principales resultados de la fase II, la promoción y demanda del acceso de la educación con identidad cultural a nivel local, y de sus derechos como madres de familia y mujeres indígenas l'x B'alam. Reactivarán 160 redes comunitarias, 26 municipales, 4 departamentales, 1 nacional y conformará 4 redes de adolescentes.

El trabajo que realizan es vital para seguir promoviendo la educación con identidad cultural, articulaciones a nivel territorial, organizaciones, redes y agendas, así como el seguimiento a casos y acciones ante el organismo legislativo y judicial. Han tomado acción legal contra



el Acuerdo Ministerial 235-2019 para evitar la vigencia de la flexibilidad de una nueva convocatoria a puestos de docentes que elimina la obligatoriedad del dominio de idiomas mayas, siendo un derecho adquirido por las comunidades y pueblos indígenas por su lucha para lograr progresivamente el derecho a una educación pertinente.

3.3 El Componente de Participación Política, a cargo de PNUD, a partir del informe de resultados de la evaluación externa de la fase II del programa, realizó un proceso de evaluación técnica y de capacidades de las 11 organizaciones. Para esta fase III, se evaluaron dichas socias con tres criterios básicos: seguimiento a las acciones de la fase II, capacidad instalada de las organizaciones y el interés por participar en la tercera fase; ocho (8) de ellas fueron las mejores calificadas. A partir de estos insumos obtenidos se elaboraron términos de referencia para presentación de propuestas por parte de las socias locales y nacionales. Se brindó a las socias orientaciones generales sobre el diseño del proyecto y las necesidades de aprendizaje de manera participativa, también se contrató a un consultor para la elaboración de la malla curricular. En el período preelectoral, en línea con la participación política, se apoyó al TSE con una campaña enfocada al empadronamiento y voto consciente de pueblos y mujeres indígenas, en áreas focalizadas, mediante una campaña radial y redes sociales.

3.4 Entre las principales prioridades de la implementación de la Fase III en lo que resta del año 2019, se mencionaron:

- El componente de justicia: tiene priorizado completar el equipo humano, adjudicará grants, el seguimiento a la implementación de sentencias y fortalecerá el trabajo de los bufetes populares.
- El componente de educación: priorizará el posicionamiento de redes de mujeres ante el Ministerio de Educación para exigir temas programáticos a nivel educativo, reactivación de alianzas con radios comunitarias y activación de redes sociales, seguimiento a las acciones ante los organismos legislativo y judicial, aumentará la pertinencia cultural con el diseño de un diplomado de periodismo intercultural.
- El componente de Participación Política: tiene priorizado la adjudicación de grants, acompañamiento a socias coparte para propiciar las líneas estratégicas que establece el programa, validación de la malla curricular y el modelo de gestión, el programa de formación con la acreditación de un centro universitario que nos permita estandarizar los materiales educativos y guías por temas.
- Como programa conjunto, entre otras responsabilidades, concretar la misión conjunta prevista en octubre de 2019, finalizar la actualización del sistema de seguimiento y evaluación conjunto, avanzar en el diseño de la estrategia de comunicación conjunta y la elaboración del primer informe conjunto anual.

3.5 Entre los desafíos identificados: el actual contexto de criminalización e incremento de conflicto sociales, la debilidad de las organizaciones en términos de sostenibilidad, avances limitados en la implementación de sentencias de tierra y territorio, renovación de miembros



de las altas cortes, debilitamiento institucional de la educación bilingüe intercultural, transición institucional por el cambio de gobierno y rotación de actores.

3.6 Ejecución presupuestaria: a la fecha se tiene una subejecución, debido a que las tres agencias en el primer semestre conformaron los equipos técnicos y la organización de la implementación; en los próximos meses se incrementará la ejecución presupuestaria por la firma de grants. Se presentó la gráfica y se detallaron los porcentajes con base a los datos de ejecución por cada Agencia.

#### **4. Actualización del sistema de seguimiento y evaluación del PMC**

Daniel Saquec informó con relación a la actualización del S&E del programa conjunto, se ha realizado una revisión de diferentes documentos: el PRODOC, el marco de seguimiento a resultados, el plan de trabajo conjunto y los planes operativos de cada una de las agencias; finalizada la revisión y actualización del SS&E del PMC, de manera conjunta con las agencias, se analizará la necesidad de plantear un ajuste a las metas de las estrategias de trabajo. Se está en proceso de revisión y ajustes con la participación de las agencias y se ha actualizado el documento descriptivo del SS&E el cual se estará compartiendo con las agencias para su validación.

#### **5. Diseño de la estrategia de comunicación conjunta:**

Daniel Saquec expuso que se elaboraron los términos de referencia y se lanzó la primera convocatoria pública, con la cual no se logró recibir ninguna propuesta que cumpliera los criterios mínimos para avanzar con el proceso de selección, por lo que se declaró desierto. Se realizó una segunda convocatoria, la cual consideró una lista corta y para dicho proceso, solamente se recibieron dos propuestas y la norma administrativa, establece, como mínimo, tres propuestas para que el comité evaluador pueda proceder la selección.

El comité evaluador ha considerado una próxima reunión para definir acciones a seguir, en los próximos días. Los resultados de los procesos realizados han afectado un avance efectivo y en consecuencia y atraso significativo, se espera logra definirlo en las próximas semanas.

#### **6. Organización de la misión conjunta al terreno.**

La misión de campo se realizará el 22 y 23 de octubre con el objetivo de conocer e intercambiar con los titulares de derechos sobre sus experiencias con énfasis en el seguimiento generado de la fase II y la implementación inicial de la fase III.

- La 1ra. Visita: en Santa Lucia Uatlán, Sololá, vinculada a las autoridades indígenas y Movimiento de Tejedoras sobre el derecho a la propiedad intelectual y colectiva de los tejidos que estará a cargo de las mujeres tejedoras de AFEDES y Alcaldía indígena, con el acompañamiento de OACNUDH.
- La 2da visita: en el municipio de Sololá con la Asociación Sotz'il Jay y el Movimiento de Artistas Ruk'u'x, con el acompañamiento del PNUD.
- La 3ra visita: en Cerro de Oro, Santiago Atitlán con la Alcaldía comunitaria y la red de mujeres l'x B'alam, sobre el derecho a la educación con identidad cultural y derechos de las mujeres indígenas, con el acompañamiento de UNICEF.



Considerando los resultados esperados en la fase III, el reto y la prioridad es fortalecer las redes y alianzas en función de incidencia política, y corresponde a las organizaciones a nivel territorial y a un trabajo inter-agencial que facilite avanzar en prioridad. Es necesario fomentar el trabajo de manera articulado integral o parcial e identificando los espacios territoriales, las agendas comunes, para avanzar con las estrategias y productos definidos en esta fase III del PMC.

## **7. Comentarios:**

Ana María Díaz, subrayó que en esta fase III del PMC, vale la pena aprovechar el mapa presentado, para interiorizarlo dentro de las agencias, y buscar más sinergias y de allí la incidencia en distintos espacios y temas; también para las redes y alianzas con otros programas conjuntos o no. Entre las mismas agencias y a nivel interagencial.

Carlos Carrera, hizo mención del diseño del Programa fase III como una estrategia de salida, es importante visualizar la sostenibilidad de los procesos. I'x B'alam se convirtió en nuestra socia implementadora, considerando que es un buen momento para explorar las oportunidades de sinergias, tener una visión más profunda del marco estratégico del país, aprovechar las oportunidades y estar pendiente de los retos.

Vincent Simón agregó que la apuesta, además de la alianza con el sector académico para el seminario sobre litigio estratégico, es un programa estrella que le está aportando a los establecido en el PRODOC. Es importante identificar cómo el PMC contribuirá con la agenda 2030 a los PPII y sacar lecciones aprendidas.

Rebeca Arias indicó que es necesario realizar un esfuerzo más articulado y que incremente la participación política de los PPII, buscar el apoyo de plataformas de los representantes de PPII y hacerlo con anticipación, no cada vez que hay elecciones, ya que consideran no tener expectativas positivas y no tienen representación en espacios de toma de decisión para influenciar en las políticas y leyes. Buscar sinergias en cuanto a los avances y retrocesos, identificar procesos y cómo establecer alianzas entre pueblos mayas, xinkas y otros, en estos dos años se puede hacer bastante. Identificar alianzas estratégicas con distintos sectores y distintos representantes de PPII escuchar cómo quieren su representación y aumentar su participación, identificar por qué si hay partidos que contribuyen a los PPII no se abren y apoyan para practicar la democracia interna.

Ileana Cofiño manifestó su preocupación respecto de la educación bilingüe intercultural, por el acuerdo ministerial firmado por las autoridades de dicha cartera que contraviene a las convocatorias anteriores, debido a que son 21,000 cargos docentes que salen a convocatoria para escuelas bilingües interculturales. De acuerdo con la ley de Idiomas mayas, todas las plazas docentes para escuelas bilingües debían ocuparlos maestros que dominaran el idioma y la cultura de la comunidad donde son designados. Ahora el ministerio firma y divulga un Acuerdo ministerial en el que se establece que ya no es necesario y les da dos años para que los maestros aprendan el idioma, no mencionan nada de la cultura, una vez otorgada la plaza esa no es una condición para retirarles el puesto una vez ganada



la misma. El objetivo es flexibilizar la entrada para cualquier maestro ladino que tiene más oportunidades que los bilingües y esto va en detrimento a la calidad de la educación y el derecho a la educación bilingüe, preocupa que puede aumentar el fracaso y la deserción escolar. La acción planteada busca detener el otorgamiento de las plazas hasta que tomen posesión las nuevas autoridades de educación, dar un poco más de tiempo y de abogacía con estas nuevas autoridades y derogar el acuerdo ministerial.

Rebeca Arias recomendó que el jueves, debería ser un tema de discusión para las agencias que ven el tema de educación dentro del UNCT.

Daniel Saquec manifestó que, con dicho acuerdo se evidencia retroceso en los derechos adquiridos por la EBI en Guatemala. En el primer año del próximo Congreso es cuando se puede hacer algo a nivel de legislación y propuestas políticas. En algún espacio, se volverá a levantar la reforma a la ley electoral, mínimamente las redes y alianzas deberán sumarse a esa iniciativa siempre y cuando se considere los dos temas críticos: paridad e inclusión de PPII. El diálogo sigue siendo un instrumento clave, para tratar temas de interés de los PPII, desde el PMC se podrían propiciarse estos espacios.

Rebeca Arias informó que se invitará para la elaboración del nuevo marco de cooperación a representantes de distintos sectores y de PPII para que entre ellos discutan, dialoguen y se vayan identificando propuestas ya consensuadas.

Ana María Díaz manifestó que dentro de las agencias hay que buscar sinergias, así como con otras entidades del Estado. El PNUD está trabajando con el Tribunal Supremo Electoral, apoyando la Comisión de Actualización y Modernización Electoral CAME, donde se busca asegurar la participación de organizaciones del PPII que puedan ser consultadas. En el tema de diálogo, desde acá se está trabajando con alcaldías indígenas en temas de desarrollo, el PMC es una columna vertebral que cruza con muchos de los programas que hacemos y donde lo ideal sería que el Informe de Desarrollo Humano, pueda capturar el impacto por estar en coordinación con los otros programas y se retroalimenten mutuamente.

Ileana Cofiño, agregó que son importantes los diálogos con los adolescentes, intergeneracionales y liderazgos juveniles; los jóvenes son los que vienen atrás y tienen que tomar la batuta sobre la defensa de sus derechos y fortalecer el tema cultural y de identidad.

Gro Dahle agradeció a Daniel Saquec por la coordinación y organización de las reuniones bilaterales y la del Comité Directivo. Mencionó que las bilaterales fueron muy exitosas e interesantes, una oportunidad para conocer más de la coyuntura del país, los retos y el seguimiento del PMC III. Con relación a las sinergias al estar trabajando las agencias en los mismos lugares deberían alcanzar metas complementarias.

En cuanto al desarrollo de la estrategia de comunicación, espero tengan éxito para iniciar este año.



Estamos muy contentas por visitar los proyectos y estaremos en contacto para planear los detalles de esta visita de campo, gracias por la presentación.

Entre otras preguntas de las representantes de la Embajada de Noruega fue, por qué UNICEF sólo cuenta con una socia implementadora, Ileana Cofiño informa que esta socia tiene incidencia en los cuatro (4) departamentos, además le permite UNICEF otorgar un grant más grande a esta coparte, protagonizada por mujeres mayas. Esta socia tiene sus capítulos en cada uno de los departamentos, las lideresas que fueron formadas en la fase II, serán las implementadoras en esta fase III del programa, lo cual fortalecerá su liderazgo e incidencia.

Rebeca Arias informó que la UN tiene previsto elaborar una estrategia de comunicación para todo el sistema que esté vinculada al nuevo marco de cooperación y otros temas, los programas conjuntos y agencias tendrán que articular a dicha estrategia su estrategia de comunicación y evitar que cada programa vaya por su lado.

Daniel Saquec en coordinación con Héctor Morales, en la próxima reunión de Coordinación Técnica del PMC, plantearán las opciones y se buscará información con la Unidad de Adquisiciones para ver opciones viables que permitan avanzar en dicha contratación.

Finalmente, Rebeca Arias espera que el programa avance y tenga mayores sinergias dentro de las tres agencias y sus componentes, sumar otras iniciativas del SNU que contribuyan a la promoción de los derechos y el desarrollo de los PPII. Varias agencias están abordando el tema, al momento no se ha tenido una discusión de cómo estamos abordando los desafíos de PPII en el nuevo marco de cooperación, entre otros, tomar en cuenta la complejidad de la conflictividad que vulneran a los PPII.

Gracias a las Agencias y al Gobierno de Noruega, esperamos que en la visita de campo se puedan visualizar los avances en el terreno con las socias.

## **5. Acuerdos de seguimiento.**

1. Generar sinergias y articulación entre el componente con otros programas en cada agencia, entre las tres agencias y sumar otras iniciativas del SNU como una prioridad estratégica en la implementación de la fase III, identificando y materializando alianzas, redes y agendas priorizadas comunes.
2. Propiciar una vinculación y trabajo a nivel intergeneracional por cada uno de los derechos priorizados a cargo de cada componente y agencia.
3. Avanzar con el diseño de la estrategia de comunicación, con el apoyo de los Analistas de comunicación.
4. Avanzar y finalizar la actualización del sistema de seguimiento y evaluación como instrumento clave para medir el progreso de resultados.
5. El acompañamiento al terreno a cada uno de los componentes a cargo de cada Agencia por la OATP.
6. Priorizar la ejecución presupuestaria, realizando el desembolso correspondiente a los grants este año y velar por la ejecución presupuestaria y tiempos planificados.
7. Finalizar el plan y la organización de la misión de campo a tres experiencias de socias coparte en Sololá, los días 22 y 23 de octubre de 2019.